



Instituto de Consumo
de Extremadura

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Sanidad y Políticas Sociales
Secretaría General de Arquitectura, Vivienda y
Políticas de Consumo

COORDINADOR DEL EQUIPO

En relación con el concurso escolar Consumópolis14 "Por tu seguridad, ¿sabes lo que consumes?", pongo en su conocimiento que **no ha sido posible la tramitación de la convocatoria de los premios autonómicos para la edición 2018-2019**, por lo que los trabajos realizados no serán objeto de premio en la Comunidad Autónoma de Extremadura.

No obstante lo anterior los trabajos deben ser valorados para la continuidad del concurso en su fase nacional, según dispone el artículo 5 de la *Orden SCB/1288/2018, de 20 de noviembre, por la que se aprueban las bases reguladoras y se convocan los premios nacionales del concurso escolar 2018-2019 Consumópolis14: Por tu seguridad ¿sabes lo que consumes?*.

El artículo 5.1 e) de las citadas bases reguladoras estatales establecen un plazo supletorio para el caso de que las Comunidades Autónomas no publiquen la convocatoria de la fase autonómica, que terminó el pasado día 22 de marzo de 2019, último día previsto a su vez para la descarga de la ficha virtual indispensable para identificar los trabajos.

Por esta razón, y teniendo en cuenta que los equipos inscritos han finalizado el recorrido por la ciudad Consumópolis y han presentado los trabajos electrónicamente en el espacio virtual del concurso, invito a quienes aún no hayan presentado físicamente el trabajo a que lo remitan lo antes posible a las dependencias del Instituto de Consumo de Extremadura junto con la *Ficha virtual* impresa, para su valoración y selección de los equipos ganadores que pasarán a la fase nacional.

La convocatoria nacional es independiente de la autonómica por lo que los equipos no van a resultar perjudicados en aquella por la falta de convocatoria en Extremadura, no obstante, aprovecho para trasladarle la consternación que ocasiona esta ausencia de convocatoria de premios autonómicos, no sólo por los inconvenientes provocados, sino sobre todo por la ilusión vertida en los proyectos y el gran trabajo efectuado por los equipos, que se manifiesta en la calidad de los trabajos presentados.

Mérida a 23 de abril de 2019

LA GERENTE DEL INSTITUTO DE CONSUMO DE EXTREMADURA

Leonor Martínez Pereda Soto

